

Quito, 31 de mayo de 2023

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Ecuador

Proyecto “Red de Protección Social”

Acuerdo de Préstamo No. BIRF 8946-EC

OBJETO: “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA DE PLAN PARA LA MEJORA DE LAS INTERVENCIONES DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL, BAJO CRITERIOS DE PERTINENCIA CULTURAL Y TERRITORIAL, PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA”

Código No. C2-MIES-89

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para financiar el proyecto “Red de Protección Social” y se prevé destinar parte de estos recursos para el proceso de **“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA DE PLAN PARA LA MEJORA DE LAS INTERVENCIONES DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL, BAJO CRITERIOS DE PERTINENCIA CULTURAL Y TERRITORIAL, PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA”**.

Los servicios de consultoría deberán ser prestados en un plazo de 120 días, contados a partir de la orden de trabajo, en concordancia con los Términos de Referencia anexos a este documento.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social invita a las firmas consultoras elegibles, a presentar su expresión de interés en la prestación de los servicios de consultoría referidos. Las firmas interesadas deberán remitir su expresión de interés, en especial aquellos del mismo ámbito y temática de la presente consultoría, que demuestre que tiene las calificaciones requeridas y la experiencia para prestar los servicios de forma exitosa.

La firma deberá contar con al menos DOS años (2) de experiencia comprobable en trabajos relacionados con el levantamiento de información, estudios de mercado y análisis de impacto.

La firma consultora será seleccionada a través de procedimientos de “Selección Basada en Calidad y Costo”, según consta en la Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial de julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017, y agosto de 2018.

Mayor información puede ser obtenida en la dirección que consta en este documento, entre las 08h00 y 17h00, de lunes a viernes.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico, hasta las 12h00 del 16 de junio de 2023. El documento a entregar deberá contener una carta en la cual se exprese el interés en participar en el proceso, su aceptación a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia y la información relacionada a la experiencia de la firma consultora.

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social

Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3983100

www.inclusion.gob.ec

Se solicita a los Consultores interesados, revisar la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión" del Banco Mundial de julio de 2016 (revisada en noviembre 2017 y agosto 2018) en donde se establece la política del Banco Mundial sobre conflicto de intereses.

Atentamente,

Tania Villacreses Toledo
Gerente del Proyecto "Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social Dirigidos a Usuarios de los Servicios del MIES"

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Dirección: Av. Amaru Ñan, Sector Quitumbe, Quito 170146. Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.
Teléfono: 593-2 398-3100. Ext. 2527
E-mail: procesosproteccionsocial.bm@inclusion.gob.ec

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec